

D. MANUEL JESUS GARCIA SANCHEZ	Exp. 2214/93	Valor declarado 2.000.000.-	Valor comorobado 3.004.650.-
Liquidación número 487	Ejercicio 1994	Importe 82.087.-	Exp. 35/94
D. MIGUEL ZAMBONINO JIMENEZ	Exp. 35/94	Valor declarado 800.000.-	Valor comorobado 1.628.640.-
Liquidación número 683-884	Ejercicio 1994	Importe 55.477.-	Exp. 346/94
EQUIPOS DE PESAJE ELECTRONICOS S.A.	Exp. 346/94	Valor declarado 4.390.200.-	Valor comorobado 5.853.600.-
Liquidación número 741	Ejercicio 1994	Importe 90.438.-	Exp. 980/94
D. NICOLAS ENCINA LOBO	Exp. 980/94	Valor declarado 10.000.000.-	Valor comorobado 10.332.350.-
Liquidación número 900	Ejercicio 1994	Importe 1.712.-	Exp. 1090/94
D. MIGUEL DIAZ PORTELA	Exp. 1090/94	Valor declarado 9.750.000.-	Valor comorobado 9.750.000.-
Liquidación número 915	Ejercicio 1994	Importe 24.375.-	Exp. 1287/94
D. ELOY CRISOSTOMO NUÑEZ	Exp. 1287/94	Valor declarado 2.000.000.-	Valor comorobado 5.376.800.-
Liquidación número 934	Ejercicio 1994	Importe 17.389.-	

Contra la base que se le comunica y/o contra la liquidación que se reseña, puede formularse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, sita en la calle Blanca de los Ríos, 1, 1.º, o Reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en cuyo caso deberá justificar ante la citada Oficina Liquidadora, la interposición de dicha reclamación, todo ello en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que se publique la presente notificación en el BOJA, sin que pueda simultanear ambos recursos, y sin perjuicio de poder solicitar ante la repetida Oficina Liquidadora y dentro del mismo plazo Tasación Pericial Contradictoria.

Igualmente se comunica que las liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, deberán pagarse en la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, desde la fecha de su publicación hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Las notificaciones publicadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Finalizados estos plazos, se exigirá el Impuesto por vía de apremio.

La interposición de reclamación o recurso no exime el pago de la liquidación notificada o de presentar el aval reglamentario.

Sevilla, 4 de noviembre de 1996.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

**CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA**

*RESOLUCION de 14 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándole que en el Negociado de Procedimiento de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 3.º planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NO EXEPTE NOTIFICADO	ULTIMO DOMICILIO	TRAMITE QUE SE NOTIFICA
435/92 FERREIDON ROUSSEANGI	Avda. Constitución, 6 29630 Benalmádena (Málaga)	Resolución Re Ordinario

155/93	Mª TERESA MASCIPELLI c/ José Calderón, 141 29590 Campanillas (Málaga)	Resolución Re Ordinario
133/95	DIPROQUIMA, C.B. c/ VIRIATO, 5, 21014 MALAGA	Resolución
178/95	INDUSTRIA CONTINENTAL Ctra. de Ollas, Km 1 29018 MALAGA	Resolución
217/95	CLAROSA, S.L. Avda. San Lorenzo, 32 HOTEL CARACAS ESTEFONA (Málaga)	Resolución
236/95	SEDEMAR Avda. J. S. El Cano, 174 MALAGA	Resolución
313/95	FRANCISCO FLORENDO Avda. Monumentales, s/n PUNCE TORREOLIVOS (MALAGA)	Propuesta Resolución
331/95	SALVADOR JIMENEZ Avda. de la Aurora, 59 GONZALEZ MALAGA	Resolución
337/95	TOLDER Polig. Ind. Guadalhorce Instalación Toldos Avda. Jimenez Delgado, 11 MALAGA	Resolución
98/96	SALVADOR JIMENEZ Avda. de la Aurora, 59 GONZALEZ MALAGA	Resolución
122/96	NELSON MARTIN Avda. de España, local 1 LOPEZ Sitio de Calahonda Talleres Nelson NIJAS (MALAGA)	Resolución
129/96	INDUSTRIA DE HOSTELERIA c/. Compositor Lemberg RAIZ, MALAGA	Resolución
200/96	BELALAX, S.A. c/. Juan Zofio, 26 local (MADRID)	Auerdo de Iniciación
216/96	APARATOS Y MOTORES c/. Luis Lomarca, 18 ELECTRICOS, S.A. VALENCIA	Auerdo de Iniciación
242/96	GAS NATURAL c/. Juan de Robles, 14 CIUDAD Uq. 2, 1º E, (MALAGA)	Auerdo de Iniciación
260/96	BUTANG, S.L. c/. Sant Fere, 7 MEBRIC ESPAÑA, S.L. BARBERA DEL VALLES (BARNA)	Auerdo de Iniciación
340/96	Mª ISABEL c/. Joaquín Costa, 4 GINTRANO JIMENEZ ptl 2, 1º B, (MALAGA)	Auerdo de Iniciación
346/96	SWPAN CHACRABORTY Plaza. Cruz de Humilladero Eq. Ortega y Gasset MALAGA	Auerdo de Iniciación
362/96	MANOJ - TODO CIEI Avd. Ortega y Gasset, 46 MALAGA	Auerdo de Iniciación
363/96	ANTONIO NAVARRO Urb. LOS LLANOS SANCHEZ Y OTROS, c.b. Ctra. Málaga- Almería RINCÓN DE LA VICTORIA (Málaga)	Auerdo de Iniciación
389/96	EL SARDINAL, S.L. Ctra. Nacional 340, Km 188 Los Sardinales PLAYA LOS ALICATES MARBELLA (Málaga)	Auerdo de Iniciación
401/96	BARNACAN, S.L. Ronda Gral. Mitre, 105 1º 1º BARCELONA	Auerdo de Iniciación
405/96	CASA DAS, S.A. c/ Castelleo, 3-5-7. Plgo. Industrial Guadalhorce MALAGA	Auerdo de Iniciación
418/96	METIMARLAVE c/ Rafaela Aparicio, s/n MARBELLA (Málaga)	Auerdo de Iniciación

Málaga, 14 de octubre de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 30 de octubre de 1996, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción y Obra Pública» (CEACOP), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de la construcción.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Emilio Ruiz Ruiz, don Manuel Gutiérrez Rubio, don Tomás Zurano Sánchez, don Cecilio Mañas Arcos, don Adolfo González Encinas, don Pedro Barba Barrera,

don Antonio Muñoz Verano, don Juan Eugenio Llamas Gómez, don Jerónimo Jiménez Cortés, don Santiago Carmona Alvarez, don Luis Fernández Carmona, don José Luis Pérez López, don Carlos López Fernández, don Juan Antonio López Fernández, don Miguel García Jiménez, don Pedro Carmona González, don Ramón Raja Bauza, don Manuel Pérez Jiménez, don Francisco F. Fernández Olmo, don Bernabé Gómez del Moral, don Francisco Yera Cantero, don Manuel Pérez Jiménez, don José María Morales González, don Miguel Ángel Pérez Jiménez, don Francisco Vera Díaz, don Luis Sánchez Manzano, don Antonio Merchán Andrés, don Antolín Martín Rubio, don Juan Jesús Vera Díaz, don Jaime Pozuelo Borrego, don Julián Vicente Pajares, don Manuel Amador López, don Rafael Martín Casillas, don Enrique Mariano Román Corzo, don Fernando de la Rosa Mallón, don Rafael Martín Casillas, don José Manuel Romero Buralla, don Salvador Rus Velázquez y doña María del Carmen Rus Velázquez. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Antequera (Málaga) el día 11 de julio de 1996.

Sevilla, 30 de octubre de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuestas de revocación de Títulos Licencias de Agencias de Viajes.*

Resultando desconocidos los domicilios de los representantes legales de las Agencias de Viajes cuya denominación, Código Identificativo y domicilio de la Sociedad figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de revocación de sus títulos-licencias de agencias de viajes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 (BOE núm. 97, de 22.4.88), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en los artículos 5.b) y 15.a) de la expresada Disposición.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndoles saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Sevilla, 2 de octubre de 1996.- El Director General, Joaquín Auriolés Martín.

### AGENCIAS DE VIAJES QUE SE CITAN

Denominación: V. Alhama, S.L.  
C. Identif.: AN-41292-2.  
Domicilio Social: Sevilla, C/ Santillana, Edif. Encarnación.

Denominación: V. Contimar, S.A.  
C. Identif.: AN-29280-2.  
Domicilio Social: Fuengirola (Málaga), Paseo Marítimo Edif. Girolamar.

Denominación: Fly Tours, S.A.  
C. Identif.: AN-29043-2.

Domicilio Social: Torremolinos (Málaga), Avda. Montemar, 110.

Denominación: V.I.H., S.L.  
C. Identif.: AN-29055-2.  
Domicilio Social: Fuengirola (Málaga), Avda. Santos Reim, 4.

Denominación: Viajar Realmente, S.A.  
C. Identif.: AN-29231-2.  
Domicilio Social: Torremolinos (Málaga), Avda. Palma de Mallorca, 15 Edif. España.

Denominación: Metal Tour, S.A.  
C. Identif.: AN-29108-2.  
Domicilio Social: Torremolinos (Málaga), Avda. Manantiales, 9.

Denominación: Viajes Altozano, S.L.  
C. Identif.: AN-41339-2.  
Domicilio Social: Morón de la Frontera (Sevilla), C/ Pozo Nuevo, 57.

*ANUNCIO sobre notificación de propuesta de resolución expediente sancionador que se cita (núm. SE-012/96).*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador núm. SE-012/96, incoado contra la entidad Tuita Pizza, S.L., por supuesta infracción de la normativa turística, tras intentarlo en el domicilio del establecimiento denominado Restaurante Il Ristorantino Italiano, en Avda. Kansas City, Centro El Mirador, local 3, piso 3, en Sevilla, devuelto a su procedencia, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59, 4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto en este Boletín Oficial, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Administración y Promoción Turística de esta Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, 2.ª planta, Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente.

Núm. expediente: SE-12/96.  
Presunto responsable: Tuita Pizza, S.L.  
Domicilio: Avda. Kansas City, Centro El Mirador, local 3, piso 3, Sevilla.  
Infracción: Art. 7.a) Ley 3/86 y art. 2 del Decreto 15/90.

Sevilla, 29 de octubre de 1996.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Cancelaciones de Oficio de tres Oficinas de Agencia de Viajes denominada Viajes Altozano, SL.*

No habiéndose podido practicar en la Sede Social sita en Morón de la Frontera las Notificaciones de Cancelación de Oficio de las inscripciones en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas (REAT) con fecha 2.10.96 de las siguientes Oficinas de la Agencia de Viajes Altozano con núm. de Título Licencia AN-41339-2: